



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
GUADALUPE
RECTORIA

CITATORIO No. 2012/2580/IV

12 DEC 10 15:05

Mtro. Pablo Arredondo Ramirez

Integrante de la Comisión de Educación

del H. Consejo General Universitario

Presente.

RECIBI

[Handwritten signature]

Citamos a Usted a la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación, Hacienda y Normatividad del H. Consejo General Universitario, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Secretaría General, a las 9:30 horas del lunes 10 de diciembre de 2012, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Propuesta de dictamen en la que se propone la creación de:
1. La Operadora del Sistema Universitario de Radio y Televisión, adscrita a la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas; 2. Las siguientes subdirecciones adscritas a la Operadora del Sistema Universitario de Radio y Televisión: a) Subdirección de Red Radio Universidad; b) Subdirección de Información; c) Subdirección de la Señal Internacional de Televisión; d) Subdirección de Ingenierías; y e) Subdirección Administrativa; 3. La Coordinación General de Comunicación Social, adscrita a la Secretaría General de la Universidad de Guadalupe y 4. La Coordinación de la Gaceta de la Universidad de Guadalupe, adscrita a la Coordinación General de Comunicación Social; y las consiguientes extinciones y redefinición de atribuciones, a cargo de la Oficina del Abogado General.

2. Dictamen mediante el cual se suprime el Bachillerato Técnico en Administración y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Administración, a impartirse en las Escuelas de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.
3. Dictamen mediante el cual se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Administración de Pequeños y Medianos Negocios, a impartirse en las Escuelas de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.
4. Dictamen mediante el cual se suprime el Bachillerato Técnico en Citología e Histología y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Citología e Histología, a impartirse en las Escuelas de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.

5. Dictamen mediante el cual se suprime el Bachillerato Técnico en Diseño y Construcción y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Diseño y Construcción, a impartirse en las Escuelas de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.
6. Dictamen mediante el cual se suprime el Bachillerato Técnico en Contabilidad y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Gestión Aduanal y Operaciones Empresariales, a impartirse en las Escuelas de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.

RECIBIO
HORA 14:45
FECHA 07/12/12
FAX
ENVIADO SOLO POR

7. Dictamen mediante el cual se suprime el Bachillerato Técnico en Prótesis Dental y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Prótesis Dental, a impartirse en las Escuelas de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

8. Dictamen mediante el cual se suprime el Bachillerato Técnico Químico en Control de Calidad y Medio Ambiente y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico Químico en Control de Calidad y Medio Ambiente, a impartirse en las Escuelas de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.
9. Dictamen mediante el cual se suprime el Técnico Electricista Industrial, y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Electricidad Industrial, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.
10. Dictamen mediante el cual se suprime el Técnico Profesional en Informática, y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Informática, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.
11. Dictamen mediante el cual se suprime el Técnico Mecánico Industrial, y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Mecánica Industrial, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.
12. Dictamen mediante el cual se suprime el Técnico en Fundición y el Químico Técnico Metalurgista y Ensayador, y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Metalurgia y Fundición, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.
13. Dictamen mediante el cual se suprime el Químico Técnico en Alimentos y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional Químico en Análisis y Procesos de Alimentos, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.
14. Dictamen mediante el cual se suprime el Químico Técnico Industrial, y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional Químico Industrial, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.
15. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 07 de diciembre de 2012

JOSE ALFREDO PENA RAMOS
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de las Comisiones del HCGU.
c.p. Minuto.
JAPR/JAH/deg.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
SECRETARIA

CITATORIO No. 2012/2580/IV

12 DEC 10 15:05

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Presente.

Quitamos a Usted a la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación, Hacienda y Normatividad del H. Consejo General Universitario, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Secretaría General, a las 9:30 horas del lunes 10 de diciembre de 2012, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Propuesta de dictamen en la que se propone la creación de: 1. La **Operadora del Sistema Universitario de Radio y Televisión**, adscrita a la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas; 2. Las siguientes subdirecciones adscritas a la Operadora del Sistema Universitario de Radio y Televisión: a) **Subdirección de Red Radio Universidad**; b) **Subdirección de Información**; c) **Subdirección de la Señal Internacional de Televisión**; d) **Subdirección de Ingenierías**, y e) **Subdirección Administrativa**; 3. La **Coordinación General de Comunicación Social**, adscrita a la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara y 4. La **Coordinación de la Gaceta de la Universidad de Guadalajara**, adscrita a la Coordinación General de Comunicación Social; y las consiguientes extinciones y redefinición de atribuciones, a cargo de la Oficina del Abogado General.

2. Dictamen mediante el cual se suprime el Bachillerato Técnico en Administración y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Administración, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.
3. Dictamen mediante el cual se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Administración de Pequeños y Medianos Negocios, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.

4. Dictamen mediante el cual se suprime el Bachillerato Técnico en Citología e Histología y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Citología e Histología, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.

5. Dictamen mediante el cual se suprime el Bachillerato Técnico en Diseño y Construcción y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Diseño y Construcción, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.

6. Dictamen mediante el cual se suprime el Bachillerato Técnico en Contabilidad y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Gestión Aduanal y Operaciones Empresariales, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.

7. Dictamen mediante el cual se suprime el Bachillerato Técnico en Prótesis Dental y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Prótesis Dental, a impartirse en las Escuelas del

ENVIADO POR FAX
FECHA 07/12/12
HORA 14:40
RECIBIO
Módulo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y
Pregrado de la Coordinación General Académica.

8. Dictamen mediante el cual se suprime el Bachillerato Técnico Químico en Control de Calidad y Medio Ambiente y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico Químico en Control de Calidad y Medio Ambiente, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.

9. Dictamen mediante el cual se suprime el Técnico Electricista Industrial, y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Electricidad Industrial, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.

10. Dictamen mediante el cual se suprime el Técnico Profesional en Informática, y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Informática, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.

11. Dictamen mediante el cual se suprime el Técnico Médico Industrial, y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Medicina Industrial, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.

12. Dictamen mediante el cual se suprime el Técnico en Fundición y el Químico Técnico Metalurgista y Ensayador, y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Metalurgia y Fundición, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.

13. Dictamen mediante el cual se suprime el Químico Técnico en Alimentos y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional Químico en Análisis y Procesos de Alimentos, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.

14. Dictamen mediante el cual se suprime el Químico Técnico Industrial, y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional Químico Industrial, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.

15. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 07 de diciembre de 2015
JOSE ALFREDO PENA RAMOS
SECRETARIO DE ACTAS Y AGENDA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guadado, Rector General y Presidente de las Comisiones del HCU.

JAPR/JUH/peg.

c.c.p. Minuto.

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Comutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
<http://www.hcgu.udg.mx>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
RECTORIA

12 DEC 10 15:05

CITATORIO No. 2012/2580/IV

Mtro. Miguel Ángel Magaña Virgen
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo Universitario

Presente.

Quitamos a Usted a la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación, Hacienda y Normatividad del H. Consejo General Universitario, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Secretaría General, a las 9:30 horas del lunes 10 de diciembre de 2012, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Propuesta de dictamen en la que se propone la creación de:
1. La **Operadora del Sistema Universitario de Radio y Televisión**, adscrita a la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas; 2. Las siguientes subdirecciones adscritas a la Operadora del Sistema Universitario de Radio y Televisión: a) **Subdirección de Red Radio Universidad**; b) **Subdirección de Información**; c) **Subdirección de la Señal Internacional de Televisión**; d) **Subdirección de Ingenierías**, y e) **Subdirección Administrativa**; 3. La **Coordinación General de Comunicación Social**, adscrita a la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara y 4. La **Coordinación de la Gaceta de la Universidad de Guadalajara**, adscrita a la Coordinación General de Comunicación Social; y las consiguientes extinciones y redefinición de atribuciones, a cargo de la Oficina del Abogado General.

2. Dictamen mediante el cual se suprime el Bachillerato Técnico en Administración y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Administración, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.
3. Dictamen mediante el cual se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Administración de Pequeños y Medianos Negocios, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.
4. Dictamen mediante el cual se suprime el Bachillerato Técnico en Citología e Histología y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Citología e Histología, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.

5. Dictamen mediante el cual se suprime el Bachillerato Técnico en Diseño y Construcción y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Diseño y Construcción, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.
6. Dictamen mediante el cual se suprime el Bachillerato Técnico en Contabilidad y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Gestión Aduanal y Operaciones Empresariales, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.

ENVIADO SOLO POR FAX
FECHA 07/12/12
HORA 14:35
RECIBIO [Firma]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7. Dictamen mediante el cual se suprime el Bachillerato Técnico en Prótesis Dental y se crea el Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.
8. Dictamen mediante el cual se suprime el Bachillerato Técnico Químico en Control de Calidad y Medio Ambiente y se crea el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico Químico en Control de Calidad y Medio Ambiente, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.
9. Dictamen mediante el cual se suprime el Técnico Electricista Industrial, y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Electricidad Industrial, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.
10. Dictamen mediante el cual se suprime el Técnico Profesional en Informática, y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Informática, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.

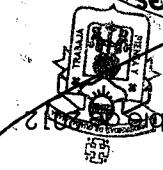
11. Dictamen mediante el cual se suprime el Técnico Mecánico Industrial, y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Mecánica Industrial, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.
12. Dictamen mediante el cual se suprime el Técnico en Fundición y el Químico Tecnólogo Metalurgista y Ensayador, y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Metalurgia y Fundición, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.

13. Dictamen mediante el cual se suprime el Químico Técnico en Alimentos y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional Químico en Análisis y Procesos de Alimentos, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.
14. Dictamen mediante el cual se suprime el Químico Técnico Industrial, y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional Químico Industrial, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a cargo de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.

15. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

JOSE ALFREDO PENA RAMOS
SECRETARIO DE ACTAS Y PROTOCOLOS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 07 de diciembre de 2012

c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de las Comisiones del HCU.

c.p. Dr. Minutario,
JAPR/JUH/deg.